Gobierno de Chile

SMA | Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

ORD. N°: Siden-Lagos-349-2022
Ant.: Denuncia Digital N°: 21366 con fecha 21-06-2022
MAT.: Informa sobre denuncia que indica
Puerto Montt, 23 de agosto de 2022

DE : EDITH MANSILLA GOMEZ
JEFE OFICINA REGIONAL DE LOS LAGOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : JAVIER EDMUNDO FIGUEROA ELGUETA

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de la denuncia adjunta referida 256-X-2022.

"*Hecho denunciado: estimada sma, junto con saludarles, en nombre de la red ambiental ciudadana de osorno, le envío antecedentes de presunta contaminación en el rio damas. esta vez por poder espumogeno, de origen desconocido y permanente, que fluye por el eje del rio y se acumula en el follaje, creemos que no es de origen biológico propio de las lluvias y la turbulencia, sino que es de origen industrial, básicamente por las siguientes razones a nuestro juicio. 1) el hedor de la espuma aparenta ser de jabón con oxido. 2) al hacer algunas pruebas con nuestros equipos, detectamos una baja en el ph= de 7 a 5.5 aprox. y la disminución de la electroconductividad, de 54 a 23 us/cm al diluirla. estos antecedentes, sumado a que los muestreos son en el parque chuyaca, donde coincide con un vertedero ilegal, descargas de una empresa que lava sus camiones con los que limpia fosas sépticas, baños químicos y desratiza y los procesos de lavado de watt, es que son jabones antiincrustantes los que causan la espuma. efecto en medio ambiente: los efectos en el ambiente son alteración del ecosistema tanto en las comunidades microbiológicas como en los insectos que deben eclosionar en primavera, claves para el equilibrio. el efecto en las personas, es la permanente presión psicológica de no poder tener nuestros cuerpos de agua libres de contaminación para que los niños y niñas disfruten. sumado a proliferaciones de insectos y malos olores que provocan afecciones a los habitantes aledaños.*" (SIC).

Informo que su denuncia ha sido registrada en nuestro sistema bajo el Id 256-X-2022 y su contenido ha sido incorporado en el proceso de planificación de fiscalización, en conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente, dándose inicio a la respectiva investigación.

Finalmente, cabe indicar que usted puede hacer seguimiento a la tramitación de su denuncia, ingresando al siguiente enlace https://denuncia.sma.gob.cl/

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
JEFE
REGION DE
LOS LAGOS

EDITH MANSILLA GOMEZ
JEFE OFICINA REGIONAL DE LOS LAGOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

EMG/mrb

Distribución

- Javier Edmundo Figueroa Elgueta , correo electrónico [redacted]

C.C.